

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

ANCLVH

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 5 de Febrero de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.459.

## LOS MÉTODOS GERMANOS

### EL SERVICIO OBLIGATORIO

Aprobada en las Cámaras Inglesas la ley que implanta en el Reino Unido la obligación de servir en las filas del ejército, el Rey Jorge V le ha prestado su sanción. Dicha ley entrará en vigor de un modo inmediato, como habían hecho necesario las circunstancias.

No es ocioso recordar con este motivo que el principio social de convertir a la nación en un conjunto de hombres armados, sin distinción de clases, nació en Prusia, a raíz de sus desastres de 1806.

La derrota de Jena impuso al antiguo elector de Brandeburgo una paz humillante, en cuyas cláusulas entraba no rebasar un exiguo efectivo para sus fuerzas permanentes.

Per este medio se creyó cortar para siempre las garras al águila prusiana; pero un Gobierno animoso encontró bien pronto el modo de evitar lo que era una causa de debilidad para su patria.

Sin ruido ni ostentación alguna, todos los ciudadanos iban recibiendo una sólida instrucción militar, instituyéndose la célebre *landwehr*, que ha servido de modelo a todas las naciones para completar en la guerra sus tropas activas.

Poco a poco se fué notando el progreso que tal procedimiento representaba, y las demás Potencias de Europa imitaron el método germánico con algunas modificaciones que alteraban su esencia, restándole bastante eficacia.

Las victorias de Sadowa, en 1866, y las de Francia, en 1870-71, sancionaron el principio del servicio obligatorio, que tuvo entrada bruta en el Japón, y que sólo la Gran Bretaña rehúsa, confiando en el poder de su escuadra y en las fuerzas terrestres de sus aliados.

El contraste inapelable de la práctica ha hecho ver en esta guerra cuán grande era la solidez de la máquina militar alemana, y el Gobierno de Londres se ha encontrado en el caso de cambiar radicalmente su sistema, ya que ni los ejércitos reunidos de Francia, Rusia e Italia bastaban para destruir una obra tan bien cimentada.

Los resultados inmediatos de la reforma aceptada por Inglaterra no pueden ser muy grandes. No se cambia en un mes el modo de ser de un pueblo, ni se improvisan elementos que necesitan una gestación laboriosa y continuada.

La nueva ley proporcionará un contingente de hombres; pero faltarán oficiales y clases para encuadrarlos, así como unidades constituidas para recibirlos.

Batallones, escuadrones y baterías que no existen en pie de paz ni naen al calor de Cuerpos que tienen espíritu propio, tradiciones y alma, necesitan para obtener una reactiva eficaz un espacio de tiempo que ahora no hay manera de conseguir.

La calma relativa que reina en todos los frentes es precursora de sucesos que no tardarán en producirse; y como las situaciones en aquellos son favorables a los Ejércitos de los Imperios centrales, éstos no concederán a sus enemigos el plazo que para organizarse sería preciso.

El único resultado que logrará Inglaterra con el servicio obligatorio será llenar los claros que las balas y las enfermedades producen en sus regimientos. No es esto despreciable, ni mucho menos; pero forjarse la ilusión de crear fuerzas nuevas capaces de variar el aspecto de la campaña, no creemos que haya entrado en la mente de hombres que nunca vagaron por los espacios imaginativos, distinguiéndose entre los demás pueblos por su carácter práctico en todos los asuntos.

El problema militar inglés, bien enfocado para guerras coloniales, no estaba resuelto para colocarse enfrente del ejército y de los métodos alemanes. Cambiar de pronto el tin glado es obra superior a las fuerzas humanas.

### Contra la mendicidad

En el local de la Asociación Matritense de Caridad reunieron ayer tarde los presidentes de las distintas Asociaciones benéficas de Madrid, convocada por el delegado del Gobierno para la represión de la mendicidad, Sr. García Molinas.

Concurrieron la señora de Date, presidenta del Ropero de Santa Rita; el conde de Bernar,

presidente de la Sociedad protectora de los niños; los presidentes del Asilo de San José, de la Asociación de San Vicente de Paul, del Refugio y de las Sociedades benéficas de los distritos de la Inclusa y Latina; el director de la Asociación Matritense y del Asilo de Santa Cristina, Sr. González, y el marqués de Valdeiglesias, vocal de la Asociación Matritense.

El Sr. García Molinas expuso el objeto de la reunión, y pidió la cooperación de todos para poder conseguir cuanto antes los mayores medios para auxiliar al pobre en dinero, en vestidos y en comidas.

Los presidentes dieron cuenta de la manera de funcionar cada Sociedad, ofrecieron su cooperación y quedaron en convocar a sus respectivas Juntas directivas, para someterlas a una proposición del Sr. García Molinas, que se refiere a la creación en la Matritense de una especie de oficina central de información de pobres.

Se trataron otros puntos interesantes, ofreciendo los asistentes enviar datos detallados de lo que ca la Sociedad puede hacer para cooperar a la obra del Sr. García Molinas.

Este convocará en breve a otra reunión a los representantes de los gremios.

### MISCELANEA TELEGRAFICA

En honor de un geólogo.

MÁLAGA, 4.—La Sociedad malagueña de Ciencias celebró sesión extraordinaria para acordar el nombramiento de socio honorario a favor del eminente geólogo malagueño don Enrique Ortueta por sus importantes descubrimientos científicos, entre ellos el del platino en la serranía de Ronda, y cuyos trabajos de exploración industrial patrocina el Rey. Presidió el acto el alcalde.

Billetes falsos.

AVILA, 5.—Comunican de Piedrahita que en la casa de banca de Miema fueron rechazados tres billetes de cien pesetas, que resultaron falsos.

Practicadas averiguaciones por la Guardia civil entre las personas que presentaron los billetes, resultaron ser de intachable conducta. Habían recibido los billetes falsos de un tratante, al que habían vendido tres vacunas. La Guardia civil continuó sus gestiones, que dieron por resultado la detención de Anselmo y Rafael García, a los cuales se les ocuparon catorce billetes falsos de cien pesetas. Ambos han quedado a disposición del Juzgado que instruye el sumario.

Herido por la Guardia civil.

GIJÓN, 4.—A las doce de la noche llegó a la Casa de Socorro el vecino de la aldea de Benuel Julio Castro, de diez y seis años. Tenía dos tiros de mauser en el vientre y en la mano derecha.

Declara que al salir anoche de cortejar a su novia le dió el alto la Guardia civil. Tomó a los guardias por malhechores y echó a correr. Entonces los civiles dispararon y le hirieron.

Los propios guardias han confirmado esta declaración.

CONFLICTO EN PIE

### La venta de barcos

El Cantábrico, de Santander, dice lo siguiente:

«El negocio de la venta de barcos no ha cesado. Lo prueba el hecho de que en Gijón existe una Agencia marítima que, según anuncia en los periódicos, «tiene órdenes de venta de varios buques desde 180 toneladas hasta 6.000; de vapores de pesca con su aparejo; de buques de vela, remolcadores y gabarras».

La prohibición, pues, sólo ha alcanzado a los buques de mayor tonelaje. Y los vapores de pesca, cuya venta se anuncia así, públicamente, corren peligro de ir desapareciendo al camino del extranjero, y mucho más si se acentúa la escasez de carbón, que hará imposible la explotación de esos vapores.

El notable escritor Sr. Lazartegui ha dicho que si España enajenase la mitad de su flota mercante, que en 1914 representaba un valor de 259 millones de pesetas y que hoy podría venderse en 1.000 millones; si la vendiese en 500 millones de pesetas oro, reutilizaría un negocio brillantísimo, capacitándose para invertir después ese dinero en la construcción de nuevos buques en ferro-carriles y centros fabriles siderúrgicos.

Con la venta de los vapores de pesca no vamos a sacar para tanto, y lo probable es que el dinero que por ellos se obtenga no se gaste en construir otros nuevos, por ser cantidades muy repartidas. El daño, pues, que se causará a la industria pesquera y a la conservera no se atenuará con esas esperanzas que acariciaba el Sr. Lazartegui al hablar de la enajenación de los barcos mercantes.»

## NOTAS DE VIAJE

### CIUDAD REAL

Hasta media noche, Ciudad Real es una población parecida a las demás capitales de España en sus palacios, edificios públicos, casinos, alumbrado y centros de utilidad y recreo, de que no sabe ni puede prescindir la civilización moderna.

Comenzada la madrugada, y en las horas que median entre ella y el alba, no hay sino internarse por sus callejas solitarias para comprender el espíritu de esta vieja ciudad castellana.

Tienen estas vías, casi siempre mudrosas, nombres que evocan pasadas grandezas. Se llaman de Caballeros, de los Infantes, de los Reyes. Recuerdan otras nominaciones místicas, como las de la Virgen, del Carmen, de la Cruz y de Santo Domingo. Otras rememoran la vida gremial, y así tuvieron sus calles propias los Tintoreros y los Cuchilleros. Y hay otras, sin duda legendarias, como la de la Paz, de la Estrella, de la Luz, del Jacinto, de la Lanza, de la Sangre y del Lirio, que despiertan en el viajero el afán de romper el misterio de su origen.

Se ven en esas calles decrepitas, espaciosas y bajas casas con blasones en que parecen flamear airones de granito, y en que hay gritos y leones rampantes y duros guanteletes que surgen de portillos y almenas. Suspenden el ánimo los pórticos y galerías de la cerrada plaza a un lado de la cual se nota la Casa-ayuntamiento. Maravilla la antiquísima parroquia de Santiago. Deleitá San Pedro con su cuadrada torre, rematada en agudo, y moderno chapitel, y poblada en las arquivoltas de su bella fachada por florones bizantinos y puntas de diamante. Y reconstruyen el entendimiento en el esplendor de antes y en el abatimiento de ahora los restos de las murallas, antiguas defensas de la plaza, en gran parte destruidas hoy, y con sus torres echadas por los suelos... ¡Aquí está parte de nuestra historia!

Pero sobre todos esos encantos hay partímiti en dicha villa un rincón austero y solemne que me causa íntimas emociones. Es una calle recta y estrecha. Se prolongan a ambos lados de ella dos hileras de casas desiguales y extrañas, cada cual de sus dimensiones, de su forma y de su color. Casi siempre la atravieso sin encontrar una sola persona, sin que turbe su profundo silencio otro ruido que el ruido de mis pasos; sin que detrás de las celosías de un balcón, del cancel de una puerta o la reja de una ventana vea ni aun por casualidad el arrugado rostro de una vieja curiosa.

Hace ya algunos años, de una caserita anti quísimo situado en la tradición el calleja salió una señora llevando en brazos, abrigada con la capa, una criatura recién nacida, a quien acompañaban un caballero, tres niños y varios amigos. El sol doraba los muros de los caserones y envolvía en una caridativa suave las puertas del templo adonde la comitiva se encaminaba.

Era la iglesia de Santa María, como lo es hoy, de una sola nave, tan alta, tan espaciosa, que rivaliza en magnificencia con los demás templos de España. Es posible que no haya otra que le exceda. Las dos bóvedas interiores que recuerdan los primeros años del siglo XVI, el retablo, las esculturas de los apóstoles, la torre elevadísima, todo está hecho primorosamente y con arte dirigido.

Revisitándose, ayudado por el sacristán, aguardaba el cura de la parroquia. Pasaron todos a la preciosa capilla gótica donde se halla la pila bautismal. Se celebró una breve ceremonia, y terminado el sagrado acto, regresaron a la nueva ermita, y sus acompañantes al antiguo no caserón, dejaron contento a la turba muchachil con las monedas que el padrino extrajo de su filtriquera. Todos besaron a la recién nacida y dieron a la madre los parabienes propios del caso. La criaturita se durmió pronto, al calor del pecho materno... ¡Mi pequeña es hoy una mujercita ideal! Y la fecha de ese suceso, hasta cierto punto insignificante, la llevo grabada en un sitio de donde no se borrará nunca.

Fernando Berenguer.

### Notas marítimas

Submarinos ingleses internados en los Estados Unidos.

Cinco de los 10 submarinos construidos por la firma Tove River Shipbuilding Co. fueron internados recientemente en los astilleros del Estado de Charlestown. Son éstos los 11, 12, 13, 14 y 15 de la clase H, y los otros cinco se internarán en breve.

Una de las anomalías del Derecho internacional consiste en lo siguiente: Los nacionales de una nación neutral pueden hacer todo el contrabando de guerra que les plazca y man-

dar o vender a un beligerante material de guerra por valor de un número formidable de millones.

Lo hacen bajo su responsabilidad, y si el material es capturado carecen del derecho de ser protegidos por su propio Gobierno.

La neutralidad del Estado consiste en su abstención. El no interviene.

Se confirma que dos nuevos cruceros ideados para la defensa de las Indias Orientales holandesas van a construirse en Holanda con arreglo a planos proyectados por los astilleros de Kiel y bajo la dirección de ingenieros navales alemanes.

Será estos buques: de 7.000 toneladas 502 pies de eslora y 52 de manga. El aparato propulsor de turbinas, con un desarrollo de fuerza de 65.000 caballos y una velocidad no inferior a 30 millas. El armamento incluye 10 piezas de seis pulgadas y artillería más pequeña en disposición de batir nave aérea.

### TELEGRAMAS DE LA COSTA

Buques en busca de refugio. Accidente evitado.

FERROL, 4.—Ha descargado un fuerte temporal, originando daños en el arbolado, plantaciones y tejados de las casas.

Entraron de arribada forzosa varios buques extranjeros.

Otros barcos que intentaron salir tuvieron que regresar obligados por el fuerte oleaje.

Se teme que hayan naufragado algunas embarcaciones pesqueras.

El viento derribó un cable eléctrico, que causó la muerte de los caballos del coche en que iban el comandante del crucero «Carlos V» y un contador del mismo, los cuales, con grave riesgo, salvaron la vida del cochero.

Se ha recibido una orden telegráfica del ministro de Marina disponiendo que el acorazado «Alfonso XIII» zarpe hoy para Bilbao a recoger municiones destinadas a los buques de la escuadra.

El tiempo es muy duro.

El indulto de los sublevados del «Numancia».

EL FERROL, 5.—La Prensa dedica grandes elogios a D. Alfonso XIII por su iniciativa de conmutar la pena de cadena perpetua por la de och años impuesta a los marineros sublevados del «Numancia».

Entre los favorecidos figuran varios jóvenes ferroños, que formaban parte de la tripulación del buque, cuando ocurrieron los lamentables sucesos.

Los obreros de todos los oficios tienen ya recaudados 5.000 duros para dar comienzo a las obras de construcción de la Casa del Pueblo. El Centro Obrero de Cultura recibe valiosos ofrecimientos para el certamen sociológico que se verificará con motivo del centenario de la muerte de Cervantes.

### ARMAMENTO Y MUNICIONES

A fin de solucionar definitivamente los inconvenientes que presenta la construcción y uso de dos modelos diferentes de empaque, y teniendo en cuenta que el de 1.600 cartuchos, modelo Carniogo, es el único reglamentario actualmente, se dispuso lo siguiente:

1.º Que se unifiquen en todos los Cuerpos los empaques que tengan en su poder, quedándose con sus dotaciones en cajones de 1.600 cartuchos, modelo Carniogo, debiendo efectuarse este cambio en el plazo de tres meses.

2.º Que para solucionar la dificultad de que algunos Cuerpos tengan las cartucheras antiguas, en las que no cabe el empaque Carniogo, procedan, en el plazo de seis meses, a reformar convenientemente los correajes, con cargo a sus respectivos fondos de material.

3.º Los establecimientos de artillería no construirán en lo sucesivo empaque alguno de modelo caducado, haciéndolo únicamente de los de 1.600 cartuchos, modelo Carniogo.

4.º Por la Junta de municionamiento se procederá, en el plazo más breve posible, a reemplazar arcos de municiones de infantería reglamentarios a los pocos Cuerpos que todavía tienen el antiguo modelo.

5.º El Instituto de la Guardia civil podrá continuar con el actual correaje durante un plazo máximo de un año, y a él únicamente se destinarán los cajones de 1.500 cartuchos que actualmente existan, debiendo, al final del plazo, cambiarlos en los Parques de Artillería por los reglamentarios Carniogo y para esa fecha tener convenientemente reformados sus correajes.

### Orden de las promociones de ingenieros de la Armada

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

#### EXPOSICION

Señor: Por Real decreto de 2 de Diciembre último se publicó un concurso entre oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para cubrir 10 plazas de alumnos en la Academia especial de Ingenieros de la Armada. El punto 4.º de dicho Real decreto establece que los estudios que dichos oficiales habrán de cursar en ésta tendrán una duración máxima de dos años, lo que implica la posibilidad de que se acuerde reducir este plazo.

Por otra parte, como consecuencia de lo establecido en el Real decreto de 15 de Octubre de 1914 y en virtud de lo ordenado en la Real orden de 15 de Febrero de 1915, se encuentran como alumnos en la mencionada Academia, desde el 10 de Marzo del año próximo pasado, varios oficiales del Cuerpo general, cuyo estado de derecho conviene fijar, estableciendo las relaciones que deban existir entre unos y otros alumnos, ya que han de cursar juntos algunas asignaturas que aun no han aprobado los primeros.

A tal objeto es equitativo dejar establecido que la simultaneidad de los estudios en dichas asignaturas no altera el orden ni la independencia de ambas promociones, y que, por lo tanto, las disposiciones que se adopten para reducir en lo posible el tiempo de estudios, se aplicarán en ambas promociones de tal modo, que la terminación de los de la más antigua en la Academia y el ingreso en el Cuerpo de sus alumnos sea siempre un hecho anterior a la terminación y al ingreso de los de la más moderna.

Por otra parte, no permitiendo el estado actual de los establecimientos de construcción naval militar en el extranjero realizar prácticas en ellos, y teniendo ya demostrados los oficiales del Cuerpo general sus conocimientos acerca de las propiedades y servicios de los buques de nuestra flota, es evidente que no sea aplicables a dichos oficiales los artículos 8.º y 9.º del Real decreto de 15 de Octubre de 1914.

Como consecuencia de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto:

#### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los oficiales del Cuerpo general de la Armada que ingresaron en la Academia de Ingenieros por virtud de la Real orden de 19 de Febrero de 1915, y que actualmente se encuentran en el segundo año de sus estudios, continuarán formando promoción independiente y anterior a la de los Ingenieros militares que han de ingresar en la misma Academia, por el Real decreto de 2 de Diciembre último y la Real orden de 19 de Enero último, lo que no obsta para que puedan asistir unos y otros a las mismas clases en aquellas asignaturas que no hubieran cursado aún los primeros.

Art. 2.º Dada la apremiante necesidad de disponer cuanto antes del personal indispensable para los servicios, se adoptarán por la Dirección de la Academia las medidas conducentes a acortar en lo posible sin menoscabo de la más completa y satisfactoria instrucción de los alumnos el tiempo de permanencia de unos y otros en la misma, pero conservando siempre el orden de sucesión de ambas promociones establecido en el artículo 1.º, y siendo, por tanto, la terminación de los estudios de la primera y el consiguiente ingreso de sus alumnos en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada un acto anterior a la de la segunda.

Art. 3.º Los oficiales del Cuerpo general, al terminar sus estudios en la Academia, cubrirán, por el orden de sus calificaciones, las vacantes que existan de capitanes en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, no siendo aplicables las disposiciones sobre prácticas que establecen los artículos 8.º y 9.º del Real decreto de 15 de Octubre de 1914.

Art. 4.º Los oficiales alumnos de una y otra promoción, en el caso de perder una asignatura, podrán repetir el examen después de las vacaciones que se les concedan al terminar cada curso. Los que en este segundo examen fueren también reprobados y los que hubieren perdido dos asignaturas principales perderán el carácter de alumnos oficiales, y con él el derecho de ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, pudiendo, no obstante, continuar los estudios como alumnos libres. Dado en Palacio, etc.»



TERRIBLE INCENDIO
EL PARLAMENTO CANADIENSE DESTRUIDO

Varios muertos y heridos.
LONDRES, 5.—Comunican de Ottawa (Canadá) que un formidable incendio ha destruido por completo el edificio de la Cámara de diputados y el Senado.

Tuvo su origen en el salón de lectura, y adquirió en seguida proporciones tan aterradoras, que los diputados lucharon con grandes dificultades para poder salvarse. Un ministro y un representante del país han sufrido graves quemaduras, y dos señoras que se hallaban dentro del edificio han perecido carbonizadas.

Dificultó muchísimo el salvamento el hallarse dicho salón inmediato al de sesiones de la Cámara. Esto hizo que la humareda privase de conocimiento a muchos diputados y que los bomberos, la tropa y el elemento civil apenas si pudiera caminar a tientas.

La esposa del presidente de la Cámara se arrojó desde una ventana a la calle y fue recogida en una red salvavidas.

A las diez de la noche oyóse un terrible estrépito. Era que la techumbre del edificio se había derrumbado.

Los revoltosos apagaron las luces de la población. En Arco de Curballo se encontró una bomba que hizo explosión e hirió a dos personas.

Calculábase los daños en un millón de libras esterlinas.

Créese que el siniestro es debido a un atentado, pues, según ha declarado una señora que se hallaba en el salón de lectura, al mismo tiempo de comenzar el incendio oyó una fuerte detonación.

También han perecido, a consecuencia del hundimiento de la torre Norte, tres empleados de la Cámara.

El diputado por Yarmouth, Mr. Law, y el segundo escribano de la Cámara de los Comunes, Mr. Lapland, han desaparecido.

El monumento al Rey

Ha llegado a esta Corte el capitán general de Aragón, D. Luis Huertas, con el objeto de entregar al Rey D. Alfonso un artístico pergamino que contiene el acta firmada por las autoridades y personalidades de distinción que asistieron a la colocación de la primera piedra del monumento erigido en honor de nuestro Soberano, y otro pergamino, coronado con la bandera española, en el que campea, dirigida al Rey, la siguiente inscripción: «Sobre suelo virgen y fecundo se alzará este monumento, con el que las tropas de la quinta región militar quieren inmortalizar a su augusto Soberano.»

Sigue la descripción del monumento, clara y completa, dando perfecta idea del mismo. En las últimas páginas del pergamino van dos fotografías que representan el anverso y el reverso del monumento.

Los pergaminos van dentro de una hermosa cartera de piel de Rusia de gran tamaño, con broche de oro, y en la tapa lleva esculpido un alegórico y hermoso emblema militar.

Al destaparse aparece en una doble cubierta el escudo de España, y debajo, una dedicatoria que dice: «La quinta región militar a S. M. D. Alfonso XIII.»

La obra, en conjunto, de la cartera y pergamino constituye una nota de arte, valor y finura.

Los belgas, agradecidos

Regalo al ministro de España.
AMSTERDAM, 4.—En Bruselas han regalado al ministro de España, marqués de Villalobar, su busto en bronce, obra de un escultor español.

Le XX Siecle escribe acerca de este obsequio:

«Este busto es una muestra del reconocimiento debido por la población de Bruselas y por Bélgica al marqués; los servicios de asistencia y consejo organizados por el marqués, el cual se ocupa personalmente de todo y recibe a todo el mundo, han adquirido tal desarrollo, que ha sido preciso adquirir dos pabellones contiguos a la Embajada para establecer las oficinas.»

El ministro de España merece la gratitud de todos los belgas por la abnegación con que se corre sus miserias y resuelve las dificultades de la situación.»

Billetes falsos de 100 pesetas

Hace días dimos noticia de las diferencias de fabricación de los billetes falsos de 100 pesetas, que imitan a los de la emisión del 30 de Junio de 1906.

Además de aquellos detalles, podemos agregar otro de la obra blanca que circunda el billete.

En el anverso de los falsos existen, en la parte izquierda, tres puntos oscuros, del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con la lupa o el cuentakilómetros, y que se destacan de dicha obra blanca, con la particularidad de que siempre el punto superior o más alto está en el sitio medio de una línea diagonal, que trazáramos desde la esquina del grabado a la esquina superior del billete.

Los otros dos puntos, también diminutos, pero muy perceptibles, quedan, aunque equidistantes, en posición más inferior; pero casi nunca coincidiendo con detalle alguno del grabado, aunque tal vez con la numeración que ostenta el billete.

La situación en Portugal

Lisboa, 5.—El Gobierno ha publicado una tarifa en la que se aumenta en un 35 por 100 el precio de los medicamentos a causa de la guerra.

Regresó de Oporto el presidente de la República, que fué recibido con honores.

Han sido puestos en libertad algunos presos que se hallaban en los buques de guerra.

En el Congreso, y después de un gran discurso de Alejandro Braga, se ha aprobado el proyecto de ley de Subsistencias.

En los pueblos de Paranhos, Riotinto, Guifáes, Leça y Bailio las turbas continúan asaltando los graneros. Tuvieron que acudir fuerzas de Caballería, que hicieron varias detenciones.

Los revoltosos apagaron las luces de la población.

En Arco de Curballo se encontró una bomba que hizo explosión e hirió a dos personas.

El impuesto de Inquilinato

Decreto contra el Sr. Urzáiz.

Sabido es que en varias sesiones del Ayuntamiento el Sr. Moura (D. Miguel) ha asegurado que el ministro de Hacienda no paga el impuesto de inquilinato.

El hecho es cierto, y la explicación que se da al asunto es que el Sr. Urzáiz formuló hace tiempo una reclamación contra dicho arbitrio por entender que estaba exento de él, basándose en la contribución industrial que como abogado pagaba.

El asunto quedó resuelto en tiempos en que ejerció la Alcaldía el vizconde de Eza; pero no sabemos por qué causa no recibió el interesado la comunicación correspondiente en que se denegaba su petición.

Así las cosas, el alcalde actual ha firmado un decreto denegando la recia nación del señor Urzáiz.

Los provechos de la guerra para los yanquis

Las informaciones llegadas de Washington ofrecen una interesante estadística, relación a da con la importancia de las exportaciones americanas durante los once primeros meses de 1915:

Materiales en bruto para manufacturas, 519 millones y medio de dólares.

Productos alimenticios brutos y productos destinados a la alimentación de los animales, 378 millones de dólares.

Productos alimenticios enteros o parcialmente elaborados, 551 millones y tres cuartos de dólares.

Productos elaborados destinados a sufrir una nueva fabricación, 416 millones de dólares.

Productos elaborados destinados ya para el consumo, 115 millones y un cuarto de dólares.

Productos diversos, 114 millones de dólares.

Mercancías extranjeras reexportadas, 55 millones de dólares.

Estas exportaciones se reparten del modo siguiente, en millones de dólares:

Inglaterra, 1.066; Francia, 451 3/4; Canadá, 309 3/4; Italia, 248 1/4; Países Bajos, 132 3/4; Rusia europea, 101 1/2; Rusia asiática, 37 1/2; Suecia, 78 1/2; Dinamarca, 68; Nueva Zelanda, 60; Noruega, 42 1/4; España, 42; Grecia, 25; Bélgica, 20 3/4; Alemania, 11 3/4; Austria-Hungría, 10 1/2.

La Asamblea de la Cruz Roja

Por Real decreto de Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

«Queda disuelta la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, elegida en junta general de 18 de Mayo de 1914, agradeciendo a cuantos individuos la componían el celo, acierto y desinterés con que han desempeñado sus respectivos cargos.»

Asimismo se decreta que la nueva Asamblea Suprema se constituya bajo la presidencia del comisario regio D. Luis Patiño Mesa Osorio y Queralt, marqués del Castellar, grande de España, en la forma que sigue:

Vicepresidente, D. Luis Mirichalar y Monreal, vizconde de Eza, diputado a Cortes.

Inspectores: D. Santos López Pelegría, senador del reino; D. Jorge Calvo Pérez de Lara, teniente coronel, retirado, de Artillería; don Alfredo Moreno Orosio, ingeniero de caminos, canales y puertos; y D. Felipe Bustamante y Campuzano, ingeniero agrónomo.

Contador, D. Francisco Chávarri Romero, marqués de Gorbas, ingeniero agrónomo.

Tesorerero, D. Ricardo Villalba y Avilés, conde del Val del Aguila, médico.

Secretario general, D. Juan Pedro Criado y Domínguez, abogado.

LA GUERRA EUROPEA
Por mar y por tierra

Resumen de una jornada

PETROBRADO, 4.—En la jornada de ayer soa de señal r los hechos siguientes: En la región del lago Babit y la carretera de Mitava, nuestros destacamentos atravesaron varias líneas de alambradas alemanas para atacar a los tripulantes en las posiciones enemigas.

Al Sudeste de Riga, nuestros automóviles blindados llegaron ante los atrinchamientos enemigos, disparando contra éstos y regresando sin novedad, a pesar del violento fuego de artillería que les hicieron los alemanes.

En Gaitzia, al Nordeste de la estación de Ezema, en la línea de Tarnopol a Lvoff, uno de nuestros elementos, con ayuda de granaderos, pronunció un ataque con éxito.

Después de destruir las alambradas, nuestras bravas tropas se apoderaron de unas posiciones enemigas.

Las tropas que las guardaban huyeron, siendo perseguido s de cerca por los nuestros. Al Sur de la estación de Ezema, durante todo el día de ayer, prosiguió por ambas partes el fuego recíproco de artillería gruesa y ligera.

En el frente del Stripa medio, nuestra artillería cañoneó a un aeroplano enemigo, que cayó en las líneas alemanas, en la región de Novostavce Zelano.

En el Dniester, en el frente situado entre este punto y Pruth, el enemigo bombardeó nuestras posiciones con artillería de grueso calibre y piezas de 12 pulgadas.

Bajo la protección de su artillería, el enemigo intentó dos veces avanzar en la región de Oucietzhki; pero fué rechazado por nuestro fuego.

La situación interior de Rusia. BERLÍN, 4.—Noticias de Rusia afirman que la carestía al existente llega casi al hambre, que el pueblo ruso está cansado de la guerra y que la implantación de una medida de mediana rección iría disgustar a los Centros progresivos.

El Rietch comunica la detención de numerosos partidarios de Tolstói por haber repartido proclamas contra la guerra.

De su defensa se ha encargado, entre otros, el abogado Meklatkow.

Las operaciones en Francia

Calma en el frente

PARÍS, 5.—El día ha transcurrido en relativa calma. La artillería pesada francesa ha disparado contra una columna de infantería y algunos convoyes alemanes, que entraban en Roye. Han sido bombardeadas las organizaciones alemanas de la Champagne (región de Tahure y del monte Tetu) del Argonne (sector de la Harazelle) y de la Lorena, en el frente Nomeny Norville.

En el resto del frente, nada digno de mención. Actividad de la artillería.—Lucha en el sector británico.

BERLÍN, 5.—Uno de los hoyos ocupados por nosotros al Noroeste de Halluch ha sido destruido por una nueva explosión de los ingleses. En Loos y en Neuville, vivas luchas, con granadas de mano.

La artillería enemiga ha demostrado gran actividad en diversos puntos del frente, y especialmente en el Argonne.

Al Oeste de Marle cayó en nuestras manos, sin sufrir averías, un biplano de combate francés, cuyos tripulantes se habían extraviado.

Preparativos alemanes.

LONDRES, 4.—Noticias de origen germanófilo aseguran que los alemanes están realizando preparativos para emprender en gran escala la ofensiva contra el frente francés.

Una boda en el frente.

PARÍS, 5.—En el frente belga se ha celebrado con gran solemnidad el enlace del conde Harold de T'Serclaes de Rattendad, uno de los más intrépidos aviadores militares, con la enfermera madame Kæcker, joven viuda, que se halla condecorada con la cruz Leopoldo.

Bendijo la unión el capellán del Cuerpo de aviadores, y asistieron al acto muchos generales, jefes y oficiales.

Las músicas de algunos regimientos amenizaron la ceremonia, y una vez terminada ésta, los condes obsequiaron a sus camaradas con un lunch en el local de la ambulancia.

Las operaciones en Austria

Duelos de artillería.—Salida de los italianos.

ROMA, 5.—El fuego de la artillería dispersó los núcleos enemigos al Noroeste de Niori, en la zona comprendida entre Astico y Tone. En la noche del 2 el enemigo, después de haber causado daños con bombas de mano en nuestras posiciones de Col di Lana (Cordevole), emprendió violento ataque, que fué totalmente rechazado.

Al llegar la mañana, nuestras tropas hicieron diversas salidas sin ser molestadas por el enemigo.

Sobre el terreno comprobáron las elevadas pérdidas sufridas por éste en el ataque nocturno. En la zona de Nofana (alto Boite) los efectos de nuestra artillería dispersaron varios núcleos enemigos y les causaron bastantes bajas.

En la zona de actividad de la artillería enemiga, dirigida especialmente contra los poblados. Nuestra artillería respondió energicamente. Duelos de artillería. VIENA, 5.—En el frente del litoral de la costa, se repitieron con bastante violencia los duelos de artillería. En la cabeza de puente de Tolmino nuestras tropas ensancharon sus posiciones al Oeste de Santa Lucia por medio de un ataque de zapa. En las trincheras abandonadas por el enemigo encontramos varios cadáveres y mucho material de guerra.

Funcionarios consulares libertados.

Telegrafían de Ginebra, con referencia a noticias de Sofía, que las negociaciones entabladas por el Gobierno francés con el concurso del ministro de los Países Bajos en Sofía han terminado con un acuerdo completo.

En consul de Bagdad internado en Tolón llegó ayer al medio día a la estación de Ginebra, y a la misma hora, las autoridades búlgaras pusieron en libertad a los funcionarios consulares franceses e ingleses, que detuvieron como represalias.

La lucha en el mar

Lo que dice el capitán inglés del «Appam».

BERLÍN, 5.—El capitán del vapor «Appam», capturado por los alemanes, ha declarado que el buque alemán, al acercarse, fué tomado primeramente por un vapor de carga; después hizo un disparo y dejó caer una proa postiza que, en opinión del informante, era de 1000, apareciendo una batería de grueso calibre.

La tripulación del barco detenido fué desarmada y encerrada en los camarotes. En cambio fueron libertados 20 prisioneros alemanes de Camarones, los que ayudaron en seguida a sus compatriotas.

Los alemanes trataron bien a los apresados. Entre los siete buques hundidos por el «Appam» figura el «Ghen Mac Tavish», después de una violenta lucha, en la que perecieron 17 tripulantes del barco inglés. Al hundirse éste, los alemanes salvaron a cuatro hombres.

Elogios a un buque alemán.

AMSTERDAM, 5.—To la la Prensa holandesa se congratula de los hechos del buque alemán que hundió a siete vapores y confesó al «Appam».

El diario Nieuws, de La Haya, dice: «Inglaterra, que muestra tan orgullosos de que hubieran desaparecido del Océano los últimos barcos de guerra alemanes, sentirá amargamente este suceso.»

Instigación en Suecia.

ESTOCKHOLM, 5.—La captura del vapor sueco «Prest» por los alemanes ha causado gran indignación en toda Suecia. Stockholm Tidningen dice:

«Este incidente demuestra que si Alemania hubiera tenido oportunidad durante la guerra hubiera tratado a Suecia con mucha menos consideración que lo hubiese hecho Inglaterra.»

Estratagema de guerra.

LONDRES, 5.—El capitán del vapor «Commore», hundido en el Mediterráneo el 2 de Diciembre, ha informado al Almirantazgo que el submarino le atacó sin llevar izada bandera alguna; después se aproximó, llevando dos banderas enrolladas y desplegada la bandera inglesa.

Al parecer, el submarino llevaba preparadas las banderas austriaca y alemana, para izar una u otra, según la nacionalidad del barco atacado.

Vapor inglés a pique.

BERLÍN, 5.—En la noche del 31 de Enero al 1.º de Febrero un submarino alemán echó a pique, en la desembocadura del Támesis, a un vapor artillado inglés que hacía servicio de vigilancia.

La lucha aérea

Bombardeo de Durazzo y de Varna.

VIENA, 5.—Varios hidroaviones austriacos lanzaron bombas sobre Durazzo y los campamentos cercanos, con éxito. Fueron tirroteados vivamente por el enemigo; sin embargo, volvieron incólumes a su base.

El día 2 hubo otro bombardeo aéreo, a raíz del cual se pudo observar que nuestro tiro había hecho blanco repetidas veces en los muelles del puerto, en los barcos y en los campamentos.

Uno de nuestros hidroaviones tuvo que descaer en el mar, habiendo sido dañado. Entonces otro de los aviones descendió y lo destruyó, y en compañía de los dos tripulantes del aparato volvió al golfo de Cattaro, después de haber recorrido 220 kilómetros.

El día 2 de Febrero fué bombardeada Valona por tres hidroaviones, haciendo blanco varias veces sobre el puerto. Al ser violentamente cañoneados por las baterías de tierra y de los buques de guerra, regresaron sin novedad.

El jefe del grupo, teniente de navío Konjovic, hizo descender su aparato al lado del averiado, y a pesar del mucho mar que había, de que era violentamente cañoneado y dos «destroyers» se acercaban a toda velocidad, recibió dos balas en el motor, lo que le obligó a desoender en el mar.

Captura de un biplano francés.

BERLÍN, 5.—Al Oeste de Marle cayó en nuestras manos, sin sufrir averías, un biplano de combate francés, cuyos tripulantes se habían extraviado.

Zoppalin que se hunde.

LONDRES, 5.—Telegrafían de Grimsby que el velero «Kintop», llegado a este puerto, encontró en el mar del Norte al zoppalin «L-19», que se hundió; megóse a atender las demandas de auxilio que le hacía su tripulación, compuesta de unos 20 hombres, y marchó rápidamente a Grimsby para informar a las autoridades.

Añadán los tripulantes que el mismo zoppalin había hundido al vapor «Franz Fischer» que, procedente de Hartlepool, se dirigía a Londres. Se salvaron tres tripulantes y perecieron 13 hombres.



Destrozos del temporal

Siete barcos destrozados.—Barcos en peligro.

SANLÚCAR, 5.—El temporal en el mar es imponente. Ocho barcos pesqueros amarrados en la playa fueron arrebatados por el mar, y siete de ellos quedaron destrozados.

Hay gran ansiedad porque no han vuelto varias embarcaciones pesqueras que se hallaban en alta mar.

En la población el huracán causó grandes daños en el alumbrado y en los árboles. En el barrio pesquero de Guía el viento se llevó los techos de muchas casetas.

Barcos de arribada.—Daños en la población.

EL FERROL, 5.—Ha descargado un fuerte temporal, que ha producido muchos daños en el arbolado, plantaciones y tejados de las casas. Tuvieron que entrar de arribada forzosa varios vapores nacionales y extranjeros.

Algunos barcos que intentaron salir tuvieron que regresar, pues eran arrollados por el oleaje. Se teme que zozobrarán las pequeñas embarcaciones que salieron a la pesca.

El viento derribó un cable eléctrico, muriendo electrocutados los caballos de un coche que ocupaban el comandante del crucero «Carlos V», D. Salvador Buhigas, y el contador del mismo buque, D. Francisco Marín. Estos salvaron la vida del cochero, que se obstinaba en separar el cable.

El «Vicente Ferrer» embarrancado.

CEUTA, 4.—El vapor de la Compañía Valenciana «Vicente Ferrer», que estaba atracado al muelle de Alfau, chocó contra la escollera al intentar cambiar de fondeadero, y sufrió graves averías que le obligaron a embarrancar en la playa de San Amaro.

Barcos pesqueros de arribada.—Naufragios.

CASTELLÓN, 5.—A causa del temporal han entrado de arribada forzosa muchas barcas pesqueras. Algunas sufrieron averías y otras de las amarradas en el puerto quedaron destrozadas al chocar contra la escollera.

Ha zozobrado el bote draga «Amsterdam».

A la vista del puerto está el vapor español «Telmo» capeando el temporal. Bebió carg mañana fruta para Liverpool.

En las escolleras de Levante ha causado grandes destrozos el temporal. Contra ellas se han estrellado dos barcas destinadas al transporte de naranja.

NOTICIAS

El señor director general de Seguridad ha iniciado una campaña contra la inmoralidad y pornografía en libros, postales, etc.

A este fin dió órdenes al jefe de la brigada móvil, D. Enrique Maqued, y por el segundo jefe de esta brigada, D. César González de Lara, y los agentes D. José del Pino y D. Alejandro Ruiz Garjón, se practicó un registro de una tienda de la calle de Silva, que dió por resultado el incautarse la Policía de numerosos libros y clichés pornográficos.

Los amigables componedores, que preside D. Antonio Maura, han fallado en la cuestión pendiente entre la Sociedad de Autores Españoles y D. Luis Aruej.

Que la casa de la calle del Prado, que ocupa la Sociedad, sea reconocida como de absoluta propiedad del Sr. Aruej; y

Que en concepto de alquiler satisfagan los autores 21.000 pesetas anuales al Sr. Aruej, y que éste devuelva a la Sociedad más de 21.000 duros.

La Real Academia de Medicina celebrará el domingo, a las tres de la tarde, la sesión inaugural del curso.

El secretario, doctor Iglesias, leerá la Memoria de los trabajos del curso anterior, y el doctor Codina y Castellví leerá el discurso doctrinal, sobre el tema «El problema social de la tuberculosis en Madrid».

Después hará el reparto de premios y socorros concedidos el año anterior.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

Información de Guerra

Gratificación. Se concede de la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Ingenieros, con destino en el Centro Electrotécnico, D. Juan Aguirre.

Mateimonio. Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Enrique Pardo.

Destinos. Cambian entre sí de destino los primeros tenientes de la escala de reserva de Infantería D. Diego Crespillo y D. Andrés Arribas.

El general Huerta. Hay un conf. recado extensamente en el ministro de la Guerra el capitán general de la quinta región D. Luis Huerta.

Ascensos. Probablemente hasta el martes no se publicarán las propuestas de ascensos, en las que obtendrán el empleo inmediato siete sesentes colonelos, 10 comandantes, siete capitanes y siete primeros tenientes de Infantería.

General a la reserva. Se asegura que ha solicitado el pase a la sección de reserva el general de brigada don Andrés Alcañiz.

AFRICA ESPAÑOLA

De Romanones al visir

El presidente del Consejo ha contestado del siguiente modo a la carta que a comienzo de año le escribió el jefe del Gobierno del Jaltia: «Distinguido señor: Los votos que en su carta formula por que a España, la familia real y yo mismo el año nuevo nos sea propicio, me son muy gratos. A mi vez yo elevo preeas a Dios por que derrame sus venturas, no sólo sobre la nación, Su Majestad el Rey y su augusta familia, sino muy especialmente sobre ese trozo de tierra africana que tan querida nos es, juntamente a españoles y marroquíes, y donde unos y otros estamos ponido el cimiento de un nuevo período de su historia.

En medio de la tráfica confagración que arrasa a Europa y lleva la consternación a los corazones, estas muestras de recíproco afecto entre los que tenemos grandes responsabilidades aparecen como un rayo de luz que abre en nuestros horizontes perspectivas de grandes y halagüeñas esperanzas. Que el porvenir las consagre y nuestras manos las realicen.

Deséandole a V. E. larga vida y todo género de felicidades, así como a su alteza el jaltia, en cuyo nombre gobierna es su atento amigo y seguro servidor, C. de Romanones.»

La exportación de ganados

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, dictando reglas para evitar los intentos de defraudación del gravamen impuesto a la exportación de ganados.

El ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, propiedad de vecinos de los pueblos situados en las provincias de las fronteras terrestres, deberá estar inscrito en un registro especial, que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residen los dueños, con intervención de la Aduana más próxima, o en su defecto, del jefe del Resguardo de la sección respectiva; para pastar y circular dichos ganados por las mencionadas provincias, deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en el registro anteriormente citado, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde; documento cuya autenticidad podrá ser comprobada por las autoridades encargadas de la vigilancia y represión del fraude; estas disposiciones, contenidas parcialmente en el párrafo segundo del artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, deberán cumplirse en las presentes circunstancias con el mayor vigor.

Los ganados procedentes de las provincias del interior, que pasen a las fronteras, deberán ir acompañados de una guía que contenga

todos los datos preals, visada por el inspector especial de Aduanas del punto de procedencia, o del que tenga a su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto por el juez municipal; el referido documento se extenderá por duplicado: un ejemplar en papel sellado de 10 céntimos de peseta, y el otro en papel simple; pero haciendo constar en éste la numeración de la Fábrica del Timbre que figure en el ejemplar sellado.

Para las expediciones de ganado nacional de una a otra provincia fronteriza, así como las que se dirijan de éstas al interior, se exige la certificación antes referida, y para la circulación por las provincias fronterizas la guía a que hace referencia el art. 225 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Cualquiera expedición de ganado que circule por las citadas provincias incurrirá en una multa igual a los derechos de exportación.

Por otra Real orden del citado departamento, inserta también en el periódico oficial, se dispone que las exportaciones de ganados de todas clases que se efectúen por la frontera francesa se hagan precisamente por las Aduanas de Irún o Port-Bou.

Liga Marítima Española

Ha celebrado su asamblea anual reglamentaria esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Estuvieron en ella representadas las Juntas provinciales y locales de Tarraçona, Mahón, Castellón, Málaga, Valencia, Las Palmas, La Coruña, Alicante, Barcelona, Cádiz, Palma de Mallorca, Tortosa, Benisarló, Villanueva y Geltrú y Torredembarra y presentes o representados los vocales de la Junta central señores conde de Zubiría, marqués de Pilares, barón de Satriástegui, Aznar, Bosch y Alaña, Milla, Luanco, Noriega, Torelló, Agacino, Ibarra, Ramos, Carranza, Barreras Massó, Cornet y el secretario general, Sr. Navarrete.

La asamblea aprobó la Memoria presentada por la Junta central, correspondiente al ejercicio de 1915, publicada en el Boletín Oficial núm. 93, y que contiene, a más de la gestión realizada por la Asociación durante el año y los éxitos alcanzados, el presupuesto de gastos e ingresos, los trabajos de la Asociación de constructores navales, de la Hulla Nacional y del Centro de informaciones y consultas marítimas y las propagandas y publicidades realizadas, muy especialmente en la revista Vida Marítima y en el Boletín Oficial ilustrado, órganos ambos de las referidas entidades.

La asamblea aprobó además el programa para la labor de la Asociación en el año próximo, encaminada principalmente al logro de cuanto es más apremiante para el fomento de la Marina militar y mercante, de la pesca y la vigorización del espíritu marítimo nacional. Aprobó asimismo varias mociones de la Junta de La Coruña, Valencia y Tortosa, encaminadas al pronto funcionamiento del Observatorio meteorológico de La Coruña, a que no carezca de los recursos necesarios la Junta de Salvamento de naufragos, de Valencia, y a la pronta y completa rehabilitación del puerto de Tortosa para fines comerciales y militares.

Por último, la asamblea acordó se verificase la elección reglamentaria de la mitad de la Junta Central correspondiente al bienio 1916-1918.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, La Boemia. ESPAÑOL.—A las 10 El velón de Lucena. PRINCESA.—A las 9 1/4 Las flores de Aragón.

COMEDIA.—A las 10, El orgullo de Albacete. Baile de máscaras a la 1 1/2, de la noche.

LARA.—A las 6 1/2, En familia. A las 10 1/2, El tacafío Salomón y Fresa de Aranjuez.

ZARZUELA.—A las 10, Fátima Miris. A las 6 1/2, cinematógrafo: «Esposa en la muerte».

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6, Hormigueta.

A las 10 1/2, La frescura de Lafuente. INFANTA LABEL.—A las 6, Lo que se llevan las horas.

A las 10 1/4, Dios dirá y Té café.

APOLO.—A las 6, La estrella de Olympia. A las 7 1/4, La ley del embudo.

A las 10 1/4, En Sevilla está el amor. A las 11 1/2, Los pendientes de la Trini.

ESLAVA.—A las 6, La mujer ideal. A las 10 1/2, ¡Ver cuidas de Anellal!

COMICO.—A las 6, La pobre Dolores y La casa de Quirós. A las 10, 15, La novela de bolsillo y La precita Dolores.

NOVEDADES.—A las 6, Cine Fantomas. A las 7 1/4, Los mosqueteros. A las 9 1/4, El expreso de las 10.

A las 10 1/4, El golfo de Guinea. A las 11 3/4, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las 6, Los cuáqueros. A las 10 1/2, La reina gitana.

CINEMA X.—Gran sección continua de 5 1/2 a 1, éxitos grandiosos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La criatura. A las 6 1/2, Las últimas rosas.

A las 9 1/2, Ciertos son los toros. A las 10 1/2, Rosas de otoño.

POLICHINELAS.—A las 10 15, Tenía corazón. PRICE.—A las 9 1/2, Alba Tiberio.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

GALERIA DE LA GUERRA.—(Braserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra.—Entrada, 50 céntimos.

ROYAL TI.—(Génova, 6.)—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN TEATRO.—Palacio del Ayuntamiento. —Gran sección de cinco a una Éxitos verdaderos.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 Bonitos programas.—

ROMEA.—Cine-ma y variedades.—Secciones 5 as 6, 7, 10 y 11 1/4 grandes éxitos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja, 22)—Sección continua de cinematógrafo de 6 1/2 a 12 1/2 de la noche.

MP. DE M. MARTINEZ DE VELASCO. PLÉBES, 15

DIEZ CUPONES como el primero dan derecho a una AMPLIACION FOTOGRAFICA regalo de Diario de la Marina

(Folleto núm. 42.)

de manifestar a usted que circunstancias imprevistas me han impedido ir a esperar a ustedes a la estación. Mis asuntos del Senado me privarán del placer de ver a ustedes por la mañana. Por otra parte, no quiero interrumpir la entrevista de usted con su hijo ni la de Advotia con su hermano. A las ocho en punto de la tarde tendré el honor de saludar a ustedes. Encarecidamente les ruego que me eviten la presencia de Raskolnikoff, el cual me insultó del modo más grosero en la visita que ayer le hice.

Además, debo tener con usted una explicación personal a propósito de un punto que acaso se interpretamos de la misma manera usted y yo. Tengo el honor de advertir a usted que si, a pesar de mi deseo, encontrase en casa de ustedes al señor Raskolnikoff, me verá obligado a retirarme inmediatamente.

»Escribo a usted esto teniendo motivos para creer que el señor Raskolnikoff, que parecía tan enfermo cuando yo le visité, recobró la salud dos horas después, y puede, por consiguiente, ir a casa de ustedes. Ayer le vi en casa de un borracho que acababa de ser atropellado por un coche. Bajo pretexto de pagar los funerales, dió veinticinco rublos a la hija del difunto, joven de conducta sospechosa. Esto me ha causado verdadero asombro, porque sé con cuánto trabajo se ha procurado usted ese dinero. Suplico a

usted que tenga la bondad de transmitir mis homenajes más sinceros a su distinguida hija, y se repite respetuosamente de usted obediente servidor,

»P. LUIJIN.»

—¿Qué hacer ahora, Razumikhin?—preguntó Pulkeria, a quien casi se le saltaban las lágrimas.—¿Cómo decirle a mi hijo que no venga?

—Siga usted el consejo de Advotia—respondió tranquilamente Razumikhin.

—¡Ah, Dios mío!... Mi hija dice que es absolutamente indispensable que Raskolnikoff venga esta noche a las ocho, y que se encuentre aquí con Pedro... Yo preferiría no enseñarle la carta a mi hijo, e impedir hábilmente que viese, y para conseguir tal objeto contaba con usted... No comprendo a qué borracho ni a qué joven se refiere esta carta, ni me explique cómo ha dado a esa persona las últimas monedas de plata... que...

—Que representen para ti tantos sacrificios, mamá—dijo la joven.

—Ayer no estaba en su estado normal—dijo con aire pensativo Razumikhin.

—Lo mejor es ir a su casa y allí veremos lo que conviene hacer. ¡Qué tarde es ya! ¡Las diez dadas!—dijo Advotia Romanova, mirando un soberbio reloj

de oro, esmaltado, que formaba singular contraste con el resto de su traje.

—Un regalo de su prometido—pensó Razumikhin.

—Es, en efecto, hora de irnos—dijo Pulkeria—. Va a pensar que le guardamos rencor por la aogida que nos hizo ayer; a esa causa atribuirá nuestro retraso. ¡Ah, Dios mío!

Hablando de este modo, se apresuraba a ponerse el sombrero y la pañoleta.

Advotia se preparaba también a salir. Sus guantes estaban ajados y agujereados. Sin embargo, aquel traje, cuya pobreza saltaba a la vista, daba a las dos señoras un sello particular de dignidad, como acontece siempre a las mujeres que saben llevar humildes vestidos.

Los tres salieron.

Frente a la casa de Raskolnikoff, dijo Pulkeria: —Pero ¡Dios mío, en qué casa vive!... ¡Y su patrona llama a esto una habitación! Escuche usted. Si no es expansivo mi hijo, acaso le fastidie con mis debilidades... ¿Cómo debo portarme con él?

—No le interrogue usted demasiado, si no quiere que frunza el entrecejo; evite usted principalmente hacerle muchas preguntas relativas a su salud.

(Continuará.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR F. DOSTOIEWSKY

(CONTINUACIÓN)

ahora, en vez de venir él, nos ha escrito esta carta... Lo mejor será que usted misma la lea; hay en ella una cosa que me alarma mucho. Usted conoce mejor que nadie el carácter de mi hijo, y mejor que nadie también puede aconsejarme. Prevengo a usted que desde el primer momento Advotia ha resuelto la cuestión; pero yo no sé qué partido tomar, y espero que usted...

Razumikhin abrió la carta, fechada la víspera.

«Señora Pulkeria Alexandrovna: Tengo el honor

de manifestar a usted que circunstancias imprevistas me han impedido ir a esperar a ustedes a la estación.

Mis asuntos del Senado me privarán del placer de ver a ustedes por la mañana. Por otra parte, no quiero interrumpir la entrevista de usted con su hijo ni la de Advotia con su hermano.

A las ocho en punto de la tarde tendré el honor de saludar a ustedes. Encarecidamente les ruego que me eviten la presencia de Raskolnikoff, el cual me insultó del modo más grosero en la visita que ayer le hice.

Además, debo tener con usted una explicación personal a propósito de un punto que acaso se interpretamos de la misma manera usted y yo. Tengo el honor de advertir a usted que si, a pesar de mi deseo, encontrase en casa de ustedes al señor Raskolnikoff, me verá obligado a retirarme inmediatamente.

»Escribo a usted esto teniendo motivos para creer que el señor Raskolnikoff, que parecía tan enfermo cuando yo le visité, recobró la salud dos horas después, y puede, por consiguiente, ir a casa de ustedes. Ayer le vi en casa de un borracho que acababa de ser atropellado por un coche. Bajo pretexto de pagar los funerales, dió veinticinco rublos a la hija del difunto, joven de conducta sospechosa. Esto me ha causado verdadero asombro, porque sé con cuánto trabajo se ha procurado usted ese dinero. Suplico a



# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillero, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida  
SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

### Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:  
un **Dote** para los HIJOS,  
una **Pensión** para la VEJEZ,  
una **Herencia** para la FAMILIA,  
un **Libramiento** de QUINTAS  
por entregas mensuales desde 6 PESETAS  
en adelante sólo durante 14 años.

### SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.  
Fin 1900. **60** millones **954.999** frs.  
Fin 1905. **410** millones **845.999** frs.  
Fin 1910. **983** millones **333.999** frs.  
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.  
**Más de 500.000 suscriptores.**

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1905).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

**DON TOMAS SANCHEZ PACHECO**

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de torres de aceros, cañones y blindajes de Schaeffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Gulpúroca-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 12.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de 12.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 12.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés); «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hoguen», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 16.000 caballos; «Amchitrite», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA  
**Academia Sánchez Pacheco**  
Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peraita y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27  
MADRID

## OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Mmanuel Adán, León, 27, segundo.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro Costanilla de Santiago, B. I.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGA O, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 15, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.  
«CADIZ» . . . de 7.500 id.  
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fije, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas id.  
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.  
«PIO IX» . . . de 6.000 id.  
«CATALINA» . . . de 8.000 id.  
«BALMES» . . . de 6.500 id.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 10 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

### ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los atectos bronquiales notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina, codaina, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de los de la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia, otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime las quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnese, que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antiérmico, la dionina como sedante y analéptico de la tisis; en los bronquios, asma, neumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creatina sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provocando la acción sulfocombinada, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un medicamento notable. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, damos un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en el vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción, produciendo lugar a un iodo de arsénico con acción terapéutica contra los dardos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del vanadato y vino dará lugar al vino lodotónico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vanadato, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, encoque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

## LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

## ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos. Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases. FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)  
Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifre).—BARCELONA  
TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA



Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.